

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BENEVENIO S.A.

Ciudad.-

De acuerdo con la designación de Comisario que me ha hecho la Junta General de Accionistas informo a Ustedes que he cumplido a cabalidad a cabalidad con las disposiciones que me impone la Ley de Compañías

En mi criterio el Balance de la Compañía BENEVENIO S.A. cerrado al 31 de Diciembre de 1.999, presenta razonablemente la situación financiera de conformidad con los principios de Contabilidad, por cuanto la Compañía no ha tenido actividad mercantil en el presente periodo que decurre.

Atentamente,


COMISARIO



18 ABR. 2000